

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr143
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 1 de 1

32.1

Fusagasugá, 2023-11-14

No. PROCESO	F-CD-320
OBJETO	PRESTAR SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE ELEMENTOS POP DE SENSIBILIZACIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE REGISTRO CALIFICADO Y DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD, LIDERADOS POR LA DIRECCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Publicación Contratación Directa	14 de noviembre de 2023	A través de la página web de la universidad.
Presentación Observaciones y aclaraciones.	Únicamente el 15 de noviembre de 2023 en el horario de 8:00 am a 12:00m.	A través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES Y ACLARACIONES F-CD-320. <i>No se considerarán documentos y/u observaciones allegadas por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.</i>
Respuesta a Observaciones.	15 de noviembre de 2023	A través de la página web de la universidad.
Presentación de Cotización.	Únicamente el 16 de noviembre de 2023 en el horario de 8:00 am a 12:00m.	A través del correo electrónico recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co Asunto: COTIZACIÓN F-CD-320 <i>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.</i>
Publicación concepto técnico y económico.	16 de noviembre de 2023 de 2023	A través de la página web de la universidad.
Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades, si hay lugar.	Únicamente el 17 de noviembre de 2023 en el horario de 8:00 am a 12:00m.	A través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-320 <i>No se considerarán documentos y/u observaciones allegadas por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.</i>

Nota: El presente documento hace parte integral del proceso de cotización.

Nota: Para procesos que hayan sido declarados sin selección de oferente (desiertos), no se permiten correos reenviados sobre envíos previos, ya que esto puede inducir al error a las partes.

Proyectó: Angélica Gómez Gómez
Oficina de Compras

32.1-10